

Significado y comprensión lingüística: consideraciones en torno a la indeterminación de las traducciones

*Pablo Lovera Falcón**

Resumen

El presente artículo confronta los diferentes aspectos que hacen significativas y traducibles a las expresiones lingüísticas, sobre todo en lo que respecta a las relaciones de equivalencia semántica y la indeterminación de las traducciones, además de exponer los principales aportes de la filosofía del lenguaje en el desarrollo de una teoría del significado para los lenguajes naturales.

* Profesor de Lengua y Literatura Hispánica, P. Universidad Católica de Chile; magíster en Filosofía de las Ciencias, Usach. Académico de Lengua Española, carrera de Traducción e Interpretariado Inglés-Español, UCINF.

Un personaje de una de las novelas del humorista inglés P.G. Woodhouse, cuando se le pregunta si puede hablar español responde: "no sé, nunca lo he intentado". ¿En qué radica lo absurdo de esto? ¿Acaso reconoceríamos la misma absurdidad si se diera la misma respuesta a la pregunta "¿puede usted nadar?"

Michael Dummet

INTRODUCCIÓN

La naturalidad con que fluye la interacción lingüística entre dos hablantes nativos, muchas veces oculta la verdadera complejidad que trasunta una lengua, hecho que aun se hace más evidente cuando intentamos aprender un segundo idioma.

Hasta ahora, muchas han sido las hipótesis que han tratado de explicar aquellos factores que nos convierten, en definitiva, en hablantes competentes, estableciendo diversos modelos interpretativos que procuran explicar satisfactoriamente el funcionamiento de los lenguajes naturales.

Paralelamente, el reconocimiento de la lingüística como disciplina autónoma a comienzos del siglo XX, junto con el aporte de filósofos del lenguaje como Frege, Wittgenstein, Carnap, Tarski y Quine entre otros, han propiciado un amplio debate en torno a las condiciones que hacen que tanto las palabras como las oraciones sean comprensibles entre distintos hablantes, y bajo diferentes contextos comunicativos.

LA LENGUA COMO SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Cada vez que nos comunicamos ponemos a prueba, de manera inconsciente o no, la eficiencia de nuestro sistema oral y escrito,¹ sobre todo si consideramos que en todo acto de habla interviene no sólo la interpretación literal del discurso, sino que también el pretexto (nivel intencional) y el contexto (nivel pragmático).² Si a esto agregamos las condiciones materiales de la enunciación, como el patrón de los ruidos emitidos, la modulación y las entonaciones, así como los gestos que eventualmente acompañan la emisión de las palabras, tal vez dudáramos de la efectividad de la lengua como sistema de comunicación. Sin embargo,

resulta significativo que, en hablantes-oyentes ideales, a pesar de aquellos aparentes obstáculos de la enunciación, la comprensión generalmente no corre riesgo.

ENTENDER ES TRADUCIR

Comúnmente, la traducción se entiende como una práctica que consiste en trasladar un texto de una lengua a otra. Sin embargo, desde un punto de vista cognitivo, el acto de establecer una equivalencia semántica entre distintas estructuras discursivas no sólo se hace presente cuando contrastamos diferentes traducciones para un mismo texto, sino que es una práctica que forma parte de todo acto de comprensión lingüística: entender es traducir.

Lo anterior tampoco quiere decir que el dominio de un idioma sea equivalente a cualquier tipo de habilidad comprensiva. De hecho, si comparamos el comportamiento lingüístico con el dominio de una práctica cotidiana como andar en bicicleta o nadar, es probable que concluyamos que el conocimiento de una lengua, para ser reconocido como tal, no implica necesariamente como condición

sine qua non la ejecución o práctica de la misma. Incluso, si sólo atendemos al significado que tiene la palabra "saber" en expresiones tales como "saber nadar" y "saber español", notaremos que en ambos casos dicho vocablo cumple una función distinta. Sin embargo, sería demasiado antojadizo interpretar esa diferencia como un mero matiz idiomático de nuestra lengua materna. En inglés, por ejemplo, las expresiones saber y conocer se reducen a una sola: *to know*. Por ello, no sería extraño que en un curso de español como lengua extranjera un hablante nativo del inglés se exprese de la siguiente manera: "Después de *saber* muchos pueblos y ciudades, pienso que Chile es un país muy bonito". Probablemente, su profesor le hará notar su error explicándole el contraste gramatical que existe entre el verbo "conocer" (usado para personas y lugares) y "saber" (empleado preferentemente para conceptos, habilidades e ideas). Sin embargo, dichas diferencias idiomáticas no explican el verdadero trasfondo que se deriva de estos ejemplos: establecer las condiciones que hacen que el "saber lingüístico" no sólo sea, a la vez, un tipo de conocimiento práctico, sino que también teórico y tácito.

Como segundo ejemplo, supongamos que en una conferencia internacional dictada en inglés, un intérprete inglés-japonés, debido a una inesperada disfonía, le pide a otro intérprete que tome su lugar. Dado que el reemplazante sólo domina el inglés y el ruso, le pide a otro colega japonés que le dicte mediante un auricular las frases que él irá repitiendo. Una vez finalizada su intervención, todo el público asistente vio cómo nuestro improvisado intérprete "habló" japonés, pese a no "saber" realmente lo que estaba diciendo. Por el contrario, si comparamos esta situación con el hecho de ver a una persona atravesar una piscina olímpica de un extremo a otro, sería muy poco razonable sostener que dicha persona no sepa realmente nadar, a pesar de haber demostrado lo contrario.

El dominio de una lengua precisa entonces de ciertas condiciones que no pueden ser homologadas a la práctica de cualquier tipo de actividad. Un hablante competente de cualquier idioma siempre es capaz de exhibir un conocimiento tácito de este, independientemente de las condiciones materiales que pudieran entorpecer su capacidad de demostrarlo.

La filosofía del lenguaje ha intentado explicar este conocimiento tácito que exhiben los hablantes cada vez que se comunican, poniendo sus esfuerzos en descubrir qué es lo que hace que las expresiones lingüísticas sean efectivamente significativas, y por ende, comprensibles. No olvidemos que toda traducción parte del supuesto elemental de que el "significado" es lo que permite que los idiomas puedan ser traducibles.

Como se ha dicho, variadas han sido las propuestas de la filosofía contemporánea al momento de ofrecer una explicación satisfactoria a este tipo de problemas. Una de ellas ha sido la teoría referencial del significado.

Gran parte de los filósofos adscritos a esta corriente desarrollaron una serie de instrumentos teóricos principalmente dirigidos a establecer las condiciones de verdad de las expresiones lingüísticas. Para ello, algunos recurrieron al cuestionado concepto de "proposición lógica" con valor universal, con la intención de excluir de la discusión semántica las diferentes formas en que se expresa un mismo significado en un mismo idioma, y naturalmente, para soslayar las usuales diferencias que se dan entre los distintos idiomas.³

Como todo enfoque realista, lo que aquí se pretendió fue interpretar el valor semántico de las expresiones lingüísticas en términos meramente adecuacionales o empíricos, en el sentido de concebir el significado como las condiciones de verdad que hacen que los hechos descritos por una oración acontezcan o no. En otras palabras, conocer el significado de una oración consistió aquí en saber en cuáles de los casos posibles sería verdadera y en cuáles no. Por ejemplo, en el caso de los nombres propios, es entendible que esto se entienda así: su significado se explica señalando su correspondencia con el objeto nombrado. Sin embargo, si consideramos que el nombre propio "Miguel de Cervantes" ha perdido su significado a raíz del fallecimiento del referente, no tendría ningún sentido hacer uso hoy del nombre propio "Miguel de Cervantes". Los nombres de las cosas, ciertamente, conservan siempre su significado independiente de que no podamos establecer una correspondencia empírica con el objeto que dichos nombres designan.

Por otro lado, si consideramos que la expresión "todo lo que es dulce no puede ser salado", diríamos que esta oración nos describe un hecho

que siempre será considerado como verdadero, sin necesidad de haber recurrido al contraste con la evidencia empírica (verdad analítica). Pero si se diera el caso que todos perdiéramos el sentido del gusto, su valor de verdad tendría que ser considerado falso. Aun así, podríamos todavía objetar que lo único que ha cambiado ha sido sólo nuestra capacidad de percibir claramente los sabores, mientras que las cosas seguirán tal como antes, no dulces y saladas a la vez. Sin embargo, si nuestras apreciaciones sobre el mundo han cambiado, no podemos decir que solamente nuestras percepciones han cambiado, sino que también los significados de las palabras que usamos. En consecuencia, la frontera entre verdades de "hecho" y verdades de "significado" siempre estará en movimiento.

SIGNIFICADO Y SINONIMIA

Cuando se nos pregunta por el significado de una oración, nadie respondería con una proposición, sino con una oración sinónima generalmente más sencilla y precisa. Atendiendo a este hecho, W.O. Quine (1968) desestima la utilidad del concepto de proposición en el desarrollo de una

teoría del significado. Si aceptamos que la condición de sinonimia se basa en la simple intercambiabilidad de las oraciones *salva veritate*, el término “*herbívoro*” y la expresión definida “animal que come hierbas”, los consideraremos como sinónimos al igual que lo que sucedería con el par “*frugívoro*” y “animal que come frutas”. Dada la oración “necesariamente todos los herbívoros son herbívoros”, si reemplazamos el segundo “herbívoros” por “frugívoros”, lógicamente obtendríamos una falsedad. Ahora bien, si sustituimos el primer “herbívoros” por “animal que come hierbas”, y aplicando aquí el principio de *salva veritate*, la oración seguirá siendo verdadera. En este segundo ejemplo, sin embargo, tendríamos que hacernos la siguiente pregunta: ¿de dónde proviene aquella certidumbre? Para Quine, si no hubiese estado presente el adverbio “necesariamente” no se habría obtenido una clara contraposición entre sinonimia y falta de sinonimia (Quine 32). Por ello, este autor sostiene que la sinonimia corresponde entonces a un concepto de tipo precientífico, válido sólo para ciertas situaciones y bajo ciertos supuestos.

LA INDETERMINACIÓN DE LAS TRADUCCIONES

Los significados siempre se encuentran “en movimiento”, dependiendo mucho más de nuestras apreciaciones sobre el mundo, que de las eventuales condiciones de verdad de los enunciados.

Considerando la tesis de que una lengua se adquiere fundamentalmente con el uso, Quine postula en su obra, *Palabra y objeto* (1968), la tesis de la indeterminación de las traducciones. Aquí, el autor sostiene la idea de que las diferencias significativas entre distintas expresiones se originan siempre en el uso de las mismas. Para ello, toma como ejemplo el caso de una traducción “radical”, a saber, la traducción de la lengua de un pueblo que hasta ahora se ha mantenido absolutamente aislado.

Respetando los argumentos de Quine, supongamos que este pueblo desconocido se tratara del pueblo mapuche, y el traductor encargado de llevar a cabo esta tarea compartiera al menos la misma gramática sintáctica que esta lengua desconocida. Al emplear a un nativo como informante, nuestro traductor tomará nota de todas aquellas

palabras que informan sobre observaciones manifiestamente compartidas tanto por él como por su informante. Si ante la aparición de otro nativo saludando a lo lejos nuestro informante dice "wenüywen", el traductor anotará la palabra "amigo" como transcripción preliminar. Sin embargo, "wenüywen" también podría ser un adjetivo ("amistoso"), un sustantivo ("amistad") o de rechamente otra palabra ("tío", "hermano" o el nombre propio del otro nativo). El hecho es que la palabra "wenüywen" en mapudungún no significa ni amigo ("wenüy"), ni tampoco el considerar a alguien como un amigo ("wenüyen"), sino que se refiere a una persona con la que se comparte una amistad recíproca.⁴ Por lo tanto, para que esta modalidad de aprendizaje fructifique, se debe partir del supuesto natural y evidente que tanto el informante como el traductor poseen no sólo el mismo "campo de observación" (como bien lo subraya Quine), sino que incluso un mismo "campo intencional", en el sentido de las diversas formas de cómo se les presentan a ambos los objetos que perciben.

Con la tesis de la indeterminación de las traducciones, Quine radicaliza incluso la crítica de los lenguajes privados formulada por el segundo

Wittgenstein,⁵ la cual sostiene que cuando pensamos en términos asociados con fenómenos mentales (dolor, alegría, etc), no es posible delimitar con exactitud cuáles son sus referentes observacionales, puesto que no podemos encontrar claramente su significado al intentar conectarlos con estados internos. En el caso de Quine, como se ha visto, este abismo incluso se extiende hasta el lenguaje intersubjetivo.

Sin embargo, y sin desestimar lo hasta aquí expuesto, podemos decir que la comprensión lingüística es posible, y por ende, la traducción también lo es. Lo importante aquí es recordar que nunca estamos forzosamente obligados a entendernos siempre, sino que lo que basta es saber cómo nos entendemos "comúnmente". Por ejemplo, si en un centro comercial le digo a mi acompañante "allí está la salida", entenderá que no me refiero al sensor de movimiento ni al nombre de una tienda, a menos que se trate de una inocente broma o de una tomadura de pelo. Así, pues, por "sentido común",⁶ mi interlocutor partirá siempre de la hipótesis de que me he referido a las mismas cosas que él mismo tiene de ordinario ante su vista.

CONCLUSIÓN

Por lo general, intuimos que todo saber idiomático se origina en un conocimiento tácito que no siempre puede ser fácilmente expresado o definido. A pesar de ello, muchos han sido los teóricos del lenguaje que han salido en búsqueda del significado con el fin de encontrarlo en nuestras percepciones acerca del mundo, en las proposiciones, en los usos lingüísticos o en las mismas palabras.

Aunque las relaciones de sinonimia posean un carácter más bien comparativo que clasificatorio, ello no impide que existan léxicos y diccionarios elaborados con dichos criterios y gracias a los cuales evaluamos la verosimilitud de las traducciones.

La aceptación del principio de equivalencia semántica, a pesar de su aparente fragilidad, no constituye un acto de fe, sino que manifiesta que en todo texto bien traducido, más allá de su relativa indeterminación, la comunicación siempre será posible.

NOTAS

¹ La concepción de la lengua como sistema se basa en la tesis de De Saussure que define una lengua como un sistema convencio-

nal de signos arbitrarios. Cfr. Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general* (Buenos Aires: Losada, 1994).

² No debemos olvidar que, en todo intercambio lingüístico, casi por naturaleza solemos ser cooperadores y solidarios. Por ejemplo, si alguien nos pregunta en la calle "¿tienes fuego?", nuestro interlocutor se sorprendería si sólo reaccionáramos respondiendo con la afirmación "sí, si tengo", ya que él además espera siempre que decodifiquemos sólo lo esencial y relevante de su mensaje, a saber, "solicitar fuego". Acerca de la "Teoría de la relevancia", cfr. H.P. Grice, "Logic and conversation", en P. Cole & J.L. Morgan (ed.), *Syntax and Semantics 3: Speech Acts* (New York: Academic Press, 1975).

³ La proposición lógica se suele definir como una entidad abstracta capaz de sustituir a un sujeto y a un predicado. Ludwig Wittgenstein, en su *Tractatus Lógico-Philosophicus*, postuló una teoría general de las proposiciones, considerando que cada proposición constituye esencialmente una representación lógica de hechos posibles. Por ejemplo, si tomamos la oración "the grass is green", la consideraremos como verdadera si y sólo si la proposición "el pasto es verde" efectivamente constata dicho estado de cosas. Sin embargo, la utilidad de las proposiciones en el análisis lingüístico ha sido puesta en entredicho por muchos teóricos del lenguaje.

⁴ *Diccionario Mapungún-Español*, recopilación hecha por Alberto Trivero (Mondovì-Italia, 1998).

⁵ En sus *Investigaciones filosóficas*, Wittgenstein deja de lado abruptamente el realismo semántico y análisis atomista, para concentrarse en la influencia de los usos lingüísticos en la comprensión del significado.

⁶ Con respecto a la lógica del sentido común, cfr. George Moore, *Defensa del sentido común y otros ensayos* (Madrid: Orbis, 1983).

BIBLIOGRAFÍA

- DUMETT, MICHAEL. *¿Qué sé cuando conozco un lenguaje?* Trad. Rodolfo Malverde. Santiago: Bravo y Allende Editores, 1997.
- PLATTS, MARK. *Sendas del significado*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- QUINE, WILLARD V.O. *Palabra y objeto*. Trad. M. Sacristán. Barcelona: Labor: 1968.
- . *Filosofía de la lógica*. Madrid: Alianza Editorial, 1970.
- VALDÉS VILLANUEVA, LUIS. *La búsqueda del significado: lecturas de filosofía del lenguaje*. Madrid: Tecnos, 1991.
- VON KUTSHERA, FRANZ. *Filosofía del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1979.
- WITTGENSTEIN, LUDWIG. *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica, 1988.